FG-GGI Nº 578/2015

Asunción, 17 de agosto de 2015.-

ACLARACIÓN N°2

Ref.: Contratación Directa – CD Nº 15/2015
"ADQUISICION DE CENTRAL TELEFONICA Y OTROS" ID Nº 288.320

El Fondo Ganadero, comunica la siguiente aclaración a la consulta recibida:

CONSULTA 1: En la cotización se debe incluir la realización de cableado nuevo?

RESPUESTA: El cableado en sí que se necesitará para la instalación y puesta en funcionamiento de la Centra Telefónica sí. Como se expresa en la Especificaciones Técnicas, deberá incluir todos los insumos necesarios para la puesta en funcionamiento del mismo.

CONSULTA 2: Se deberá instalar Tableros de distribución?

RESPUESTA: Si, la cual debe incluir con la Central Telefónica; como así también todo lo que conlleva la instalación de la misma. Como se expresa en la Especificaciones Técnicas, deberá incluir todos los insumos necesarios para la puesta en funcionamiento del mismo.

CONSULTA 3: Cuantos Internos Existen Actualmente? De los mismos cuantos son del tipo ejecutivo?

RESPUESTA: Existen en un total de 76 internos de los cuales 64 internos normales y 12 ejecutivos.

CONSULTA 4: En lo referente a la experiencia, las constancias deben ser sobre la provisión de centrales telefónicas solamente?

RESPUESTA: Si solamente sobre provisión de cualquier equipo de centrales telefónicas, por la cual será medida la experiencia en ese lote.

CONSULTA 5: Pues el término igual al bien ofertado es ambiguo, podría interpretarse como de igual capacidad a lo solicitado. Y Teniendo en cuenta que una central telefónica no es un bien que tenga mucha rotación, podría ser un punto limitante a la participación.

RESPUESTA: Igual al bien ofertado, se entiende que deberá presentar la provisión de cualquier Equipo de Central Telefónica. Como dice no es un bien que tenga mucha rotación, podría ser un punto limitante a la participación, al respecto la convocante halló varios proveedores del bien que cumplen con todo lo requerido en la Carta Invitación.

CONSULTA 6: Lote 1: Central Telefónica:
Con respecto al número de participantes citados 10x3 participantes hasta conferencias de 4x8 participantes. Consultamos a la convocante si serán aceptables un total de 5 participantes ya que los requerimientos solicitados son específicos de una modelo particular de un fabricante, lo cual impide que las otras marcas puedan presentar oferta.

RESPUESTA: Si podrán ser aceptados, remitirse a la Adenda Nº2

CONSULTA 7: Con relación a los números citados "hasta 8 puertos MOH y hasta 6 buscapersonas". Consultamos a la convocante si serán aceptados un total de 2 puertos de música externa (MOH) y 2 puertos busca personas.

RESPUESTA: Si podrán ser aceptados, remitirse a la Adenda Nº2

CONSULTA 8: Consola Propietaria Digital. Con respecto al número de Teclas solicitud "24 teclas de función programables". Consultamos a la convocante si serán aceptados teléfono digitales de 20 teclas de función programable.

RESPUESTA: No serán acepadas, nos ratificamos en lo solicitado en las Especificaciones Técnicas de la Carta Invitación.

CONSULTA 9: Consola Propietaria Digital. Con respecto al número de teclas "96 Teclas de función programables". Consultamos a la convocante si serán aceptados módulos digitales de 64 teclas de función programable.

RESPUESTA: No serán acepadas, nos ratificamos en lo solicitado en las Especificaciones Técnicas de la Carta Invitación.

CONSULTA 10: 1. Una prorroga en el Plazo de Entrega para el Lote 1: Central Telefónica, de 45 (cuarenta y cinco) días de la adjudicación. Un plazo de (quince) 15 días desde la adjudicación, no nos podrá proveer la central, sus accesorios por razones netamente de importación/aduana. Es nuestro interés, de salir adjudicados proveer a tan distinguida institución calidad y servicio de primer nivel, en tiempo y forma.

En Anexo C, Especificaciones Técnicas: Funciones del Equipo "Grabaciones de llamadas". Favor aclarar si debe estar en el equipo inicialmente o disponible como "Opción" a futuro.

RESPUESTA: Será prorrogada, remitirse a la Adenda Nº2, con respecto a la función de grabaciones de llamadas deberá estar en el equipo inicialmente.

Atentamente,

Lic. María Casco Luchi
Gerente de Gestión Institucional
Responsable del Desenvolvimiento UOC

MCL/po